

RIO GALLEGOS; 08 MAR. 2004

V I S T O:

El Expediente Nº 17.228/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición Nº 538 de fecha 15 de Octubre de 2003 dictada Ad-Referendum de este Cuerpo mediante la cual se autoriza la realización del Taller "Los Problemas de la Educación y el Trabajo en la Patagonia", que se desarrollará en tres encuentros en la localidad de El Calafate, durante los días 26 y 27 de Septiembre, a cargo del Lic. Rubén ZARATE, 16 y 17 de Octubre a cargo de las Lic. Mirtha DEL PINO, Valeria NAVARRETE, Herna BUSTAMANTE y el Mg. Juan Domingo RUIZ, respectivamente;

Que mediante Despacho Nº 02/04 la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomienda ratificar en todas sus partes el mencionado instrumento legal;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 538 de fecha 15 de Octubre de 2003, dictada Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

009